



# INFORME MENSUAL EN FASE DE CONSTRUCCIÓN PARQUE EÓLICO “RUEDA SUR WIND 3”

13 DE JUNIO DE 2024

Nombre de la instalación:	PE RUEDA SUR WIND 3
Provincia/s ubicación de la instalación:	ZARAGOZA
Nombre del titular:	RUEDA SUR WIND 3 S.L.
CIF del titular:	B06825558
Nombre de la empresa de vigilancia:	ÍBER SOSTENIBILIDAD Y DESARROLLO
Tipo de EIA:	ORDINARIA
Informe de FASE de:	OBRA
Periodicidad del informe según DIA:	MENSUAL
Año de seguimiento nº:	AÑO 1
Nº de informe y año de seguimiento:	INFORME Nº1 DEL AÑO 1
Período que recoge el informe:	MAYO



## Índice de contenido

<b>1. OBJETO Y ALCANCE</b> .....	5
<b>2. DESCRIPCIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO</b> .....	5
<b>3. PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL EN FASE DE OBRA</b> .....	7
3.1. ACTUACIONES DURANTE LA FASE DE OBRA .....	7
3.1.1. PROTECCIÓN DE LA CALIDAD ATMOSFÉRICA.....	7
3.1.1.1. Polvo.....	7
3.1.1.2. Iluminación.....	8
3.1.1.3. Ruido .....	8
3.1.1.4. Gases y humos .....	8
3.1.2. AGUA .....	8
3.1.2.1. Protección de la red hidrológica.....	8
3.1.2.2. Red de drenaje superficial.....	9
3.1.3. SUELOS .....	9
3.1.3.1. Erosión y compactación .....	9
3.1.3.2. Gestión de tierras.....	9
3.1.3.3. Alteración del suelo.....	10
3.1.4. VEGETACIÓN.....	10
3.1.4.1. Afección a vegetación natural.....	10
3.1.4.2. Restauración y compensación de vegetación natural .....	10
3.1.5. INCENDIOS.....	11
3.1.5.1. Mitigación de incendios .....	11
3.1.6. RESIDUOS.....	11
3.1.6.1. Gestión de residuos no peligrosos .....	11
3.1.6.2. Gestión de residuos vegetales.....	12
3.1.6.3. Gestión de residuos peligrosos .....	12
3.1.7. PAISAJE .....	13
3.1.7.1. Restauración del paisaje.....	13
3.1.7.2. Reducción del impacto visual: .....	13
3.1.8. FAUNA .....	13
3.1.8.1. Medidas anticolidión .....	13
3.1.8.2. Abandono de cadáveres.....	13
3.1.8.3. Censos de avifauna .....	14
3.1.9. CONTROL DE MEDIDAS COMPENSATORIAS.....	14
3.1.9.1. Minimización de riesgo en las balsas para la avifauna .....	14

3.1.9.2.	Medidas para favorecer la avifauna esteparia.....	14
3.1.10.	BUENAS PRÁCTICAS.....	15
3.1.11.	POBLACIÓN.....	15
3.1.11.1.	Reposición de servidumbres .....	15
3.1.11.2.	Protección de la población local .....	15
3.2.	CALENDARIO DEL SEGUIMIENTO AMBIENTAL.....	16
<b>4.</b>	<b>RESULTADOS DE LA VIGILANCIA AMBIENTAL.....</b>	<b>16</b>
4.1.	VISITA 1 (15/05/2024) .....	16
4.2.	VISITA 2 (21/05/2024) .....	23
4.3.	VISITA 3 (28/05/2024) .....	29
4.4.	CENSO DE AVIFAUNA VISITA V1 (15/05/2024).....	36
5.	CONCLUSIONES .....	37
5.1.	CONCLUSIONES DE AVIFAUNA .....	39
6.	HOJA DE FIRMAS.....	40
	<b>ANEXO I: ÍNDICE DE ILUSTRACIONES .....</b>	<b>41</b>
	<b>ANEXO II: ÍNDICE DE TABLAS.....</b>	<b>42</b>
	<b>ANEXO III: SINIESTRALIDAD DE FAUNA .....</b>	<b>43</b>
	<b>ANEXO IV: DATOS OBSERVACIÓN AVIFAUNA .....</b>	<b>43</b>
	Excel avistamientos.....	43
	Ubicaciones especies.....	43
	<b>ANEXO V: COBERTURAS SHP.....</b>	<b>43</b>

## 1. OBJETO Y ALCANCE

El presente informe pretende, en primer lugar, dar cumplimiento a la Resolución del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental de fecha 11 de agosto de 2022, por la que se formula la declaración de impacto ambiental del proyecto del parque eólico “RUEDA SUR WIND 3”, en el término municipal de Épila (Zaragoza) promovido por “RUEDA SUR WIND 3, S.L.” (cambio de titularidad de Compañía Energética Aragonesa de Renovables, S.L.) (Número de expediente INAGA 500201/01/2021/07297) apartado 3.1. *“Durante la fase de construcción los informes del plan de vigilancia ambiental serán mensuales con un informe final con conclusiones que resumirá todos los informes anteriores”*.

Así bien, en relación con la comunicación acerca de la publicación en sede electrónica de los planes de vigilancia ambiental (PVA) y normas de entrega de la documentación correspondiente a los PVA (ref. SBA/epl/asd) realizado en consonancia con la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, legislación básica en lo que respecta al Artículo 52 *“Seguimiento de las declaraciones de impacto ambiental y de los informes de impacto ambiental”*, el presente informe pretende, en segundo lugar, dar cumplimiento a lo establecido en el apartado 2 de la susodicha Ley en el cual se dictamina la realización de un informe de seguimiento sobre el cumplimiento de las condiciones, o de las medidas preventivas, correctoras y compensatorias establecidas en la declaración de impacto ambiental.

Con todo ello, el presente informe tiene como finalidad registrar el seguimiento de las actividades llevadas a cabo durante las tareas de vigilancia ambiental establecidas para el parque eólico de “RUEDA SUR WIND 3”, en fase de obra. La periodicidad establecida en la DIA en el apartado 3.1. para la realización de informes de seguimiento es MENSUAL. Este periodo comprende el **mes de MAYO en el año 2024**, siendo, por tanto, **el PRIMER informe mensual de seguimiento realizado en el Año número 1**.

## 2. DESCRIPCIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El parque eólico “RUEDA SUR WIND 3” está ubicado en el término municipal de Épila (Zaragoza), perteneciente a la Comunidad Autónoma de Aragón.

El parque eólico queda distribuido en 8 aerogeneradores, con una potencia total del parque de 45 MW:

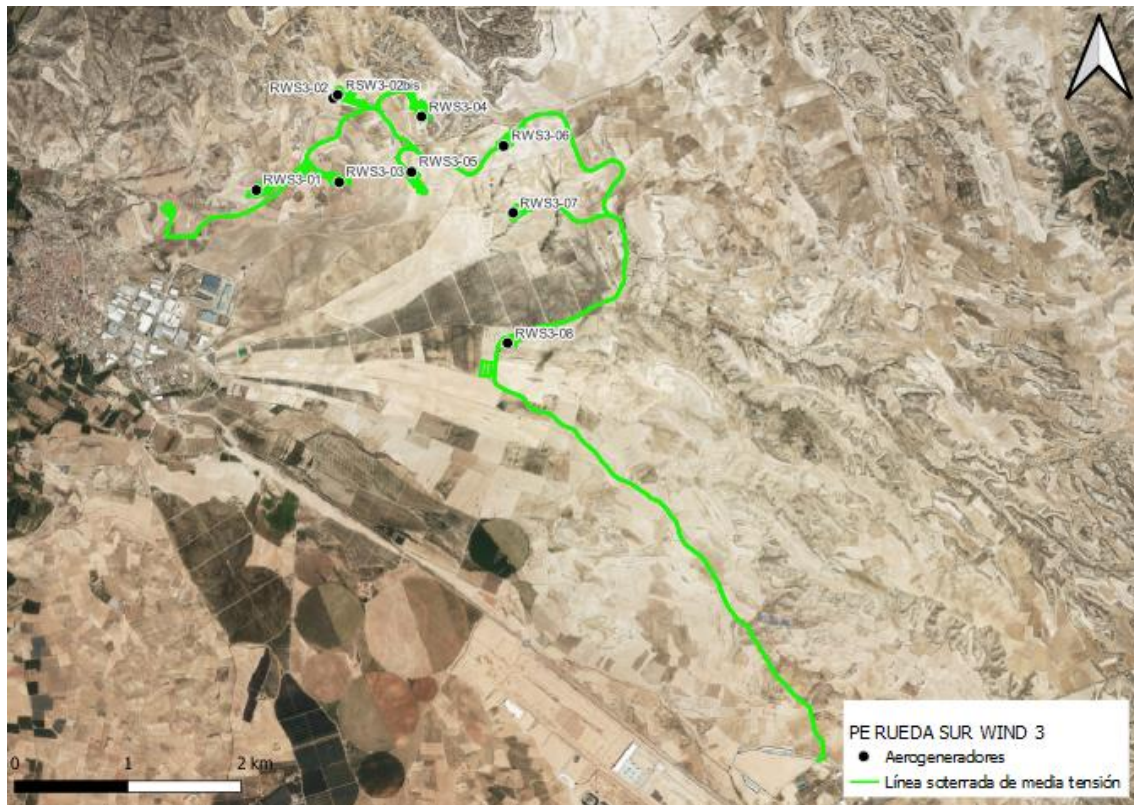


Ilustración 1. Aerogeneradores y línea soterrada de media tensión del PE “RUEDA SUR WIND 3”.

El PE “RUEDA SUR WIND 3” evacuará su energía generada en la SET “Rueda Este 220/30kv” mediante una red de media tensión soterrada a 30 kv. De esta, conectará mediante una línea aérea a 220 kV de unos 7,6 km a la “ SET Pre- Rueda 220/400 kV”, que finalmente conectará con la SET Rueda de Jalón a través de una línea aérea a 400 kV de unos 0,49 km.”

El acceso a la zona se realiza desde la A-2, por el desvío de la rotonda dirección Épila en la A-1305, la cual accede directamente al polígono industrial El Sabinar.

La vegetación natural tiene carácter estepario, donde predominan el matorral estepario y terrenos agrícolas, con representación escasa de hábitats de interés comunitario prioritario 1520 “Vegetación gipsícola mediterránea (*Gypsophiletalia*)” y Hábitats de Interés Comunitario 1430 “Matorrales halonitrófilos (*Pegano-salsotea*). Entre las especies de avifauna incluidas en el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón destacan la Alondra ricotí (*Chersophilus duponti*), Cernícalo primilla (*Falco naumanni*), Aguilucho pálido (*Circus cyaneus*), Milano real (*Milvus milvus*) y Grulla común (*Grus grus*), catalogadas “sensible a la alteración del hábitat”; Chova piquirroja (*Phyrrocorax phyrrocorax*), Ganga ibérica (*Pterocles alchata*), Ganga ortega (*Pterocles orientalis*) Sisón común (*Tetrax tetrax*) Alimoche común (*Neophron percnocterus*) y Aguilucho cenizo (*Circus pygargus*) catalogadas como “Vulnerables”. Destaca en el entorno una gran actividad de especies de avifauna principalmente en la zona norte del proyecto, junto a la ZEPA/ZEC ES2430090 “Dehesa de Rueda-Montolar”, alejadas de zonas antropizadas.

### 3. PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL EN FASE DE OBRA

El Plan de Vigilancia y Seguimiento Ambiental (PVSA, en adelante) tiene por objeto general garantizar la correcta ejecución de las medidas preventivas, correctoras y compensatorias previstas, así como prevenir o corregir las posibles disfunciones con relación a las medidas propuestas o a la aparición de efectos ambientales no previstos.

El seguimiento y control se dirigirá a todas aquellas superficies afectadas tras la construcción del parque eólico y que sean necesarias para la operación y mantenimiento del mismo hasta el final de su vida útil.

Este plan de vigilancia es un elemento complementario al mantenimiento general de la actuación, que incluye un control continuo del estado de conservación, evolución y grado de eficacia de los distintos elementos que lo constituyen.

Los objetivos específicos de esta vigilancia ambientales son:

- Determinar las afecciones reales y comprobar que los impactos generados nunca superen las magnitudes que figuran en el Estudio de Impacto Ambiental.
- Comprobar que se respetan las medidas establecidas en la Autorización Ambiental Unificada.
- Seguimiento directo de los trabajos reflejados en el proyecto.
- Controlar que las medidas indicadas en el estudio de impacto ambiental se ejecutan correctamente.
- Comprobar la eficacia de las medidas preventivas, correctoras y compensatorias establecidas y ejecutadas. Cuando tal eficacia se considere insatisfactoria, determinar las causas y establecer los remedios adecuados.
- Detectar impactos no previstos y proponer las medidas adecuadas para reducirlos, eliminarlos o compensarlos.
- Describir el tipo de informes a redactar sobre el seguimiento ambiental, así como su frecuencia y período de emisión.
- Informar en tiempo y forma a las administraciones afectadas de acuerdo con las resoluciones administrativas

#### 3.1. ACTUACIONES DURANTE LA FASE DE OBRA

##### 3.1.1. PROTECCIÓN DE LA CALIDAD ATMOSFÉRICA

###### 3.1.1.1. Polvo

**OBJETIVO:** Reducir emisiones de polvo.

**ACTUACIONES:**

- Se requerirá una pequeña cantidad de agua para el baldeo de viales.
- Limitación de circulación de vehículos a 30 km/h.
- Los camiones de transporte de tierras y otros materiales que puedan generar polvo

deberán ir cubiertos con lonas o similar mientras circula.

PERIODICIDAD: SEMANAL

#### 3.1.1.2. Iluminación

OBJETIVO: Minimizar la contaminación lumínica.

ACTUACIONES:

- Se instalará un sistema de iluminación Dual Media NMedia C. Es decir, durante el día y el crepúsculo, la iluminación será de mediana intensidad tipo A (luz de color blanco, con destellos) y durante la noche, la iluminación será de mediana intensidad tipo C (luz de color rojo, fija).
- El señalamiento de la torre de medición, en caso de que se requiera, se realizará igualmente mediante un sistema de iluminación Dual Media NMedia C.

PERIODICIDAD: SEMANAL

#### 3.1.1.3. Ruido

OBJETIVO: Reducir las emisiones de ruido.

ACTUACIONES:

- Se tendrán en cuenta los objetivos de calidad acústica establecidos en el Real Decreto 1367/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, y en la Ley 7/2010, de 18 de noviembre, de protección contra la contaminación acústica de Aragón.
- Se evitará la realización de obras o movimientos de maquinaria fuera del periodo diurno (23h - 07h).
- La maquinaria implicada en la obra deberá disponer del certificado CE de correcto nivel de emisión de ruido y de gases contaminantes y del Certificado de Inspección Técnica de Vehículos en orden.

PERIODICIDAD: SEMANAL

#### 3.1.1.4. Gases y humos

OBJETIVO: Controlar las emisiones de gases y humos

ACTUACIONES:

- La maquinaria implicada en la obra deberá disponer del certificado CE de correcto nivel de emisión de ruido y de gases contaminantes y del Certificado de Inspección Técnica de Vehículos en orden.

PERIODICIDAD: SEMANAL

#### 3.1.2. AGUA

##### 3.1.2.1. Protección de la red hidrológica

OBJETIVO: Control de la afección a la red hidrológica local

ACTUACIONES:

- El proyecto respetará las balsas y los cauces de aguas temporales existentes y, en general, la red hidrológica local, garantizando la actual capacidad de desagüe de las zonas afectadas por las obras.

PERIODICIDAD: SEMANAL

3.1.2.2. Red de drenaje superficial

OBJETIVO: Prevenir las afecciones a la red de drenaje superficial

ACTUACIONES

- Las zanjas, cimentaciones y demás áreas de excavación, permanecerán abiertas en menor tiempo posible, para evitar afectar al drenaje superficial y ser origen de fenómenos erosivos.
- Los acopios de materiales, de maquinaria, casetas de obra y demás instalaciones accesorias a la construcción del parque, no interferirán en el drenaje natural del terreno, siendo dotadas, si fuera necesario de canales periféricos de evacuación de pluviales.

PERIODICIDAD: SEMANAL

3.1.3.SUELOS

3.1.3.1. Erosión y compactación

OBJETIVOS: Prevenir la compactación y erosión de los suelos

ACTUACIONES:

- Descompactación del terreno mediante subsolado y/o arado en aquellas zonas de tránsito de maquinaria que no vayan a ser ocupadas por elementos permanentes del proyecto.
- Se adaptará el proyecto al máximo a los terrenos evitando las zonas de pendiente para minimizar la generación de nuevas superficies de erosión.
- Una vez finalizada la obra se realizará una regularización del terreno evitando formas aristas y rectas y una descompactación de las superficies compactadas que no vayan a tener uso durante la fase de explotación.

PERIODICIDAD: SEMANAL

3.1.3.2. Gestión de tierras

OBJETIVO: Realizar una correcta gestión de las tierras vegetales y sobrantes

ACTUACIONES:

- El Proyecto procurará la compensación final de tierras y garantizará una correcta gestión de las tierras retiradas y destino final.
- La retirada de la tierra vegetal se realizará en unos 20- 25 cm de profundidad acopiada en caballones trapezoidales de no más de 1 m de altura para su adecuada conservación hasta la rehabilitación del terreno degradado.
- La tierra vegetal deberá mezclarse con los materiales extraídos para la realización de los trabajos.

- Compensación de materiales en los movimientos de tierras al objeto de generar el mínimo de sobrantes posible.
- Los acopios de tierras inertes y suelos permanecerán almacenados el menor período de tiempo posible para que no se pierdan por acción de la lluvia o el viento.

PERIODICIDAD: SEMANAL

#### 3.1.3.3. Alteración del suelo

OBJETIVO: Evaluar la y minimizar las afecciones que se puedan generar al suelo.

ACTUACIONES:

- Con carácter previo a los trabajos, se realizará un jalonamiento de todas las zonas de obras, de forma que queden sus límites perfectamente definidos.

PERIODICIDAD: SEMANAL

#### 3.1.4. VEGETACIÓN

##### 3.1.4.1. Afección a vegetación natural

OBJETIVO: Minimizar cualitativa y cuantitativamente las afecciones a la vegetación natural del área de actuación.

ACTUACIONES

- No se instalarán zonas de acopio o vertido de materiales, parques de maquinaria, instalaciones auxiliares, escombreras, etc. en zonas con vegetación natural.
- Los nuevos viales deberán ajustarse a los tramos de caminos existentes con objeto de minimizar, en la medida de lo posible, la afección a vegetación natural.
- Se deberán evitar las zonas de mayor pendiente, ejecutando drenajes transversales para minimizar la generación de nuevas superficies de erosión, facilitando la salida de las aguas hacia los cauces existentes.
- Se minimizará la ocupación y alteración de vegetación natural y hábitat por las zanjas, vías de acceso y caminos interiores utilizando, en la medida de lo posible, los ya existentes.
- La circulación de vehículos y maquinaria en el parque, tanto en la fase de obra como en la de funcionamiento, se restringirá a las vías y las zonas acondicionadas para ello. No se circulará “campo a través”.
- No se realizarán desbroces fuera de las áreas estrictamente ocupadas por las obras.
- Se evitará afectar a vegetación natural con las instalaciones accesorias de la obra seleccionando áreas cultivadas, caminos o calvas de vegetación claramente visibles para su ubicación.
- La circulación de vehículos se restringirá los caminos existentes y las zonas previstas para la construcción de nuevos viales.

PERIODICIDAD: SEMANAL

##### 3.1.4.2. Restauración y compensación de vegetación natural

OBJETIVO: Restaurar y compensar las zonas de vegetación natural afectadas por las obras.

ACTUACIONES:

- Se restaurarán todas aquellas zonas afectadas y que no sean necesarias en las tareas de mantenimiento de las instalaciones eólicas utilizando para ello especies autóctonas.
- La superficie afectada de los HIC, prioritarios o no, deberá ser restaurada o compensada.
- Los alterados de forma temporal deberán ser restaurados en las mismas superficies en las que se produjo la degradación mediante la preparación o acondicionamiento del suelo e implantación de vegetación con la misma composición específica, proporción de especies, densidad etc.
- Las superficies de HIC y de vegetación natural de interés sean afectadas de forma permanente por ocupación de las instalaciones, se procederá a la compensación en otros terrenos de la superficie detráida.
- La compensación se realizará implantando el mismo tipo de vegetación existente en un área que se encuentre próxima a aquella en la que se produjo la pérdida, y al menos en una superficie idéntica a la que resulte finalmente afectada de manera permanente.

PERIODICIDAD: SEMANAL

### 3.1.5. INCENDIOS

#### 3.1.5.1. Mitigación de incendios

OBJETIVO: Prevenir cualquier tipo de incendio

ACTUACIONES:

- Los materiales vegetales restos de podas y desbroces no serán abandonados en la zona de obras, serán triturados e incorporados a los suelos.
- No se realizarán fuegos en la obra sin autorización del organismo competente.
- Se dispondrá de medios de extinción de incendios.
- Se establecerán procedimientos de actuación.

PERIODICIDAD: SEMANAL

### 3.1.6. RESIDUOS

#### 3.1.6.1. Gestión de residuos no peligrosos

OBJETIVOS: Gestionar los residuos no peligrosos que puedan generarse durante la operación y mantenimiento del parque eólico de forma adecuada.

ACTUACIONES:

- Los residuos serán almacenados y adecuadamente clasificados en zonas habilitadas y debidamente señalizadas, debiendo quedar el entorno libre de cualquier elemento artificial o residuo.
- Cada tipo de residuo será objeto de un adecuado tratamiento por parte de un gestor autorizado, primando la valorización y el reciclado ante la eliminación o el vertedero.

- En la gestión de los residuos de construcción y demolición, se deberán cumplir las obligaciones establecidas en el Decreto 262/2006, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón.
- Se priorizará la valorización de los residuos generados frente a su eliminación.
- Se dispondrán zonas para el depósito de residuos.
- Si tras la finalización de las obras existiese material sobrante de las excavaciones, será retirado y depositado en lugar autorizado por el órgano competente.
- No se abandonarán basuras en el entorno de la obra.
- Se considerará la posibilidad de que la limpieza de las cubas de hormigón no se realice en la zona de obra.

PERIODICIDAD: SEMANAL

3.1.6.2. Gestión de residuos vegetales

OBJETIVOS: Gestionar los residuos vegetales que puedan generarse durante la operación y mantenimiento del parque eólico de forma adecuada.

ACTUACIONES:

- En ningún caso se podrán abandonar, enterrar o quemar residuos de ningún tipo en la obra.
- Los materiales vegetales procedentes de podas y desbroces serán depositados en vertedero controlado.

PERIODICIDAD: SEMANAL

3.1.6.3. Gestión de residuos peligrosos

OBJETIVO: Gestionar los residuos peligrosos y vertidos que puedan generarse durante la operación y mantenimiento del parque eólico de forma adecuada.

ACTUACIONES:

- Las casetas e instalaciones de obra dispondrán de una adecuada evacuación de las aguas residuales que no impliquen vertido ni conexión alguna con red de saneamiento.
- No se realizarán vertidos, depósitos o cualquier acción que pueda conllevar el deterioro de la calidad de las aguas superficiales.
- Los residuos peligrosos habrán de ser entregados a gestor autorizado por el Gobierno de Aragón.
- Se mantendrá un correcto estado de revisión de la maquinaria y vehículos implicados en la obra.
- Cualquier reparación y manipulación que puedan dar lugar a situaciones de emergencia en cuanto a generación y vertido accidental de residuos peligrosos se realizará en talleres ajenos a la obra.
- El transporte de los residuos deberá contar con todas las garantías, realizarse con vehículos adecuados y con la pertinente autorización de transportista homologado de residuos peligrosos.
- Se dispondrá de material absorbente para derrames de vertidos peligrosos.

PERIODICIDAD: SEMANAL

### 3.1.7. PAISAJE

#### 3.1.7.1. Restauración del paisaje

OBJETIVOS: Restaurar el paisaje tras la finalización de las obras.

ACTUACIONES:

- Ejecución de actuaciones de restauración y revegetación, ajustándose al Plan de Restauración.
- Se reparará la zona, una vez finalizadas las obras, para la retirada de cualquier resto abandonado.

PERIODICIDAD: AL FINALIZAR LAS OBRAS

#### 3.1.7.2. Reducción del impacto visual:

OBJETIVO: Reducir el impacto visual de las infraestructuras asociadas al proyecto.

ACTUACIONES:

- Las construcciones temporales serán de colores mate, no reflectantes, y se ubicarán en zonas de visibilidad reducida evitándose las zonas altas.
- Las construcciones temporales de la obra se retirarán en cuanto acabe la obra, así como cualquier otro elemento que llame la atención.
- Se perfilará el acabado de las alteraciones del relieve para conferirles un aspecto lo más natural posible.

PERIODICIDAD: SEMANAL

### 3.1.8. FAUNA

#### 3.1.8.1. Medidas anticollisión

OBJETIVO: Evitar y minimizar los riesgos de colisión sobre las especies de avifauna.

ACTUACIONES:

- Colocación de dispositivos de disuasión y/o parada en las posiciones con mayor actividad de aves.
- Se deberá clausurar por completo el Comedero de Aves Necrófagas de Épila para evitar cualquier atracción de aves a este punto proponiendo su reubicación en un emplazamiento situado fuera del área de influencia de los parques eólicos existentes y proyectados.
- Una vez se obtengan los resultados de los estudios de avifauna y quirópteros se valorarán las posiciones de los aerogeneradores y en caso de detección de posiciones con alto riesgo se modificarán o propondrán medidas cautelares para minimizar el riesgo.

PERIODICIDAD: AL FINALIZAR LAS OBRAS

#### 3.1.8.2. Abandono de cadáveres

OBJETIVOS: Evitar el abandono de cadáveres en el entorno para reducir el efecto llamada de especies necrófagas.

ACTUACIONES:

- Evitarse de forma rigurosa el abandono de cadáveres de animales o de sus restos dentro o en el entorno del parque eólico, con el objeto de evitar la presencia en su zona de influencia de aves necrófagas o carroñeras.
- A este respecto, se observarán especialmente los entornos de las granjas, zanjas y balsas de agua existentes por ser las zonas con mayor probabilidad de presencia de cadáveres de animales.

PERIODICIDAD: SEMANAL

3.1.8.3. Censos de avifauna

OBJETIVOS: Llevar a cabo un seguimiento de la modificación de comportamientos o desplazamientos de la avifauna existente en el ámbito de la planta solar.

ACTUACIONES

- Se realizarán censos periódicos tanto en el parque como en su entorno, mediante la realización de transectos y puntos de observación, donde se apuntarán todas las aves vistas y/o escuchadas.

PERIODICIDAD: QUINCENAL

3.1.9. CONTROL DE MEDIDAS COMPENSATORIAS

3.1.9.1. Minimización de riesgo en las balsas para la avifauna

OBJETIVOS: Minimizar los riesgos de ahogamiento en las balsas de riego del entorno del parque eólico.

ACTUACIONES:

- En colaboración con los propietarios de las balsas de riego próximas se establecerán medidas correctoras que permitan minimizar el riesgo de estas balsas mediante la implementación de aquellas técnicas que minimicen el riesgo para la fauna detectado en el EsIA.

PERIODICIDAD: AL FINALIZAR LAS OBRAS

3.1.9.2. Medidas para favorecer la avifauna esteparia

OBJETIVO: Mejorar el hábitat para favorecer a la avifauna esteparia del entorno.

ACTUACIONES:

- El promotor ha formulado su compromiso a restaurar como superficie con vegetación natural hasta un máximo de 32 hectáreas. [...] se realizará, preferiblemente, sobre los terrenos identificados como degradados, y que sean de propiedad municipal, y cuyo plan definitivo será consensado con el INAGA, con carácter previo al inicio de los trabajos de implantación del proyecto.
- Medida compensatoria propuesta por el promotor de la posible integración de la poligonal del parque solar Rueda Sur Solar 2 en la poligonal del parque eólico Rueda Sur Wind 3 de acuerdo a la condición geométrica señalada en el EsIA y a lo establecido en la adenda a dicho estudio de fecha 22 de junio de 2022.

- Si la integración de poligonales no se da, desarrollo de prácticas agrícolas beneficiosas para las aves esteparias, mediante la entrega de terrenos en abandono o con cultivos de secano compatibles con la conservación de las citadas aves esteparias, en superficies nunca inferior a 16 ha.
- Plan de conservación y mantenimiento de los puntos de agua identificados en el EsIA como potencialmente albergadores de lámina de agua que permita el empleo de la avifauna esteparia.

PERIODICIDAD: AL FINALIZAR LA OBRA

### 3.1.10. BUENAS PRÁCTICAS

OBJETIVOS: Garantizar una no perturbación y el cumplimiento del manual de buenas prácticas ambientales durante las obras.

ACTUACIONES:

- Se deberá garantizar que la actuación proyectada no altere el tránsito ganadero ni impida sus demás usos legales o complementarios, especiales o ecológicos, evitando causar cualquier tipo de daño ambiental.
- El promotor habrá de respetar las buenas prácticas ambientales para la realización del proyecto, pudiendo servir de orientación los «Manuales de Buenas Prácticas Ambientales en las Familias Profesionales», que se encuentran publicados en la página web de este Ministerio, para cada una de las actuaciones previstas.

PERIODICIDAD: SEMANAL

### 3.1.11. POBLACIÓN

#### 3.1.11.1. Reposición de servidumbres

OBJETIVOS: Garantizar una buena reposición e integridad de las servidumbres locales.

ACTUACIONES:

- Se adoptarán las medidas oportunas para mantener la permeabilidad de la vía pecuaria, garantizando la continuidad de ésta.
- En el caso de deterioro de cualquier otra infraestructura o instalación preexistente deberá restituirse a su calidad y niveles previos al inicio de las obras.
- Se garantizará la integridad física de las señales geodésicas.

PERIODICIDAD:

#### 3.1.11.2. Protección de la población local

OBJETIVO: Correcta reposición de los caminos y servicios que existan previos a la construcción de este proyecto y proteger a la población local

ACTUACIONES:

- Se señalizará adecuadamente la salida de camiones de zona de obras.
- Se señalizará convenientemente la zona de obras y se advertirá de los riesgos para el personal ajeno a la misma.

- Poner en conocimiento de las autoridades los cortes de tráfico previstos para que puedan ser programados y controlados.
- Siempre que sea posible se deberá evitar el corte de caminos rurales por maquinaria facilitando el tránsito por la zona de agricultores y ganaderos.

PERIODICIDAD: SEMANAL

### 3.2. CALENDARIO DEL SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Para ejecución de las actuaciones vigilancia ambiental en fase de obra del parque eólico de “RUEDA SUR WIND3”, se ha establecido una periodicidad de seguimiento semanal. Las labores de vigilancia se han realizado entre las 8:00 h de la mañana y las 14:00 h del medio día.

En el presente documento se incluyen las visitas semanales realizadas en el mes de mayo, no habiendo sido necesario realizar ninguna visita extraordinaria de más.

Se expone a continuación, la relación de visitas mensuales establecidas:

*Tabla 1. Calendario de visitas vigilancia ambiental*

PROYECTO:		PE RUEDA SUR WIND 3
<b>Actuación realizada:</b>		Vigilancia ambiental en obra
<b>Persona que realiza la actuación:</b>		Pablo García Clemente y Laia Carrió Lladós
<b>Número de visitas totales realizadas:</b>		3
<b>Visita 1</b>		15/05/2024
<b>Visita 2</b>		21/05/2024
<b>Visita 3</b>		28/05/2024
<b>Fecha de realización del informe:</b>		13/06/2024

## 4. RESULTADOS DE LA VIGILANCIA AMBIENTAL

En los siguientes puntos se muestran las tablas con las actuaciones llevadas a cabo en cada visita realizada durante el mes de MAYO de 2024.

### 4.1. VISITA 1 (15/05/2024)

En la siguiente tabla se muestran las actuaciones realizadas durante la visita 1:

Tabla 2. Actuaciones realizadas en la visita Nº1.

GRUPO DE ACTUACIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
ATMÓSFERA	<p><b>Camiones con lonas protectoras</b></p> <p>Los camiones de transporte de tierras y otros materiales que puedan generar polvo deberán ir cubiertos con lonas o similar mientras circula.</p>	X		Sin irregularidades al respecto. Los camiones que transportaban zahorra circulaban con su correspondiente lona protectora.
ATMÓSFERA	<p><b>Ruido: cumplimiento normativo</b></p> <p>Se tendrán en cuenta los objetivos de calidad acústica establecidos en el Real Decreto 1367/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, y en la Ley 7/2010, de 18 de noviembre, de protección contra la contaminación acústica de Aragón.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
ATMÓSFERA	<p><b>Limitación velocidad</b></p> <p>Limitación de circulación de vehículos a 30 km/h.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
ATMÓSFERA	<p><b>Trabajos diurnos</b></p> <p>Se evitará la realización de obras o movimientos de maquinaria fuera del periodo diurno (23h - 07h).</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
AGUA	<p><b>Prevención afectación drenaje superficial</b></p> <p>Los acopios de materiales, de maquinaria, casetas de obra y demás instalaciones accesorias a la construcción del parque, no interferirán en el drenaje natural del terreno, siendo dotadas, si fuera necesario de canales periféricos de evacuación de pluviales.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
SUELOS	<p><b>Jalonamiento previo a obras</b></p> <p>Con carácter previo a los trabajos, se realizará un jalonamiento de todas las zonas de obras, de forma que queden sus límites perfectamente definidos.</p>	X		Sin irregularidades al respecto. Balizado solo de momento el aerogenerador 08.

GRUPO DE ACTUACIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
<b>SUELOS</b>	<p><b>Acopio de materiales</b></p> <p>Los acopios de tierras inertes y suelos permanecerán almacenados el menor período de tiempo posible para que no se pierdan por acción de la lluvia o el viento.</p>	X		<p>Sin irregularidades al respecto.</p> <p>Se acopia zahorra en la campa principal.</p>
<b>RESIDUOS</b>	<p><b>Correcto almacenado y clasificado de los residuos: punto limpio</b></p> <p>Los residuos serán almacenados y adecuadamente clasificados en zonas habilitadas y debidamente señalizadas, debiendo quedar el entorno libre de cualquier elemento artificial o residuo.</p>	X		No hay todavía punto limpio, todavía no se generan residuos.
<b>RESIDUOS</b>	<p><b>Aguas residuales</b></p> <p>Las casetas e instalaciones de obra dispondrán de una adecuada evacuación de las aguas residuales que no impliquen vertido ni conexión alguna con red de saneamiento.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
<b>RESIDUOS</b>	<p><b>Prevención contaminación</b></p> <p>Se mantendrá un correcto estado de revisión de la maquinaria y vehículos implicados en la obra.</p>	X		Sin irregularidades al respecto. La maquinaria se encuentra en buen estado.
<b>VEGETACIÓN</b>	<p><b>Prevención afectación vegetación natural: zonas de acopio</b></p> <p>No se instalarán zonas de acopio o vertido de materiales, parques de maquinaria, instalaciones auxiliares, escombreras, etc. en zonas con vegetación natural</p>	X		Sin irregularidades al respecto. Los acopios se realizan en zona industrial en la campa principal.
<b>VEGETACIÓN</b>	<p><b>Prevención afectación vegetación natural: creación de viales</b></p> <p>Los nuevos viales deberán ajustarse a los tramos de caminos existentes con objeto de minimizar, en la medida de lo posible, la afectación a vegetación natural.</p>	X		Sin irregularidades al respecto. No se afecta a vegetación natural en los viales existentes.

GRUPO DE ACTUACIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
VEGETACIÓN	<p><b>Utilización de viales existentes</b></p> <p>Se minimizará la ocupación y alteración de vegetación natural y hábitat por las zanjas, vías de acceso y caminos interiores utilizando, en la medida de lo posible, los ya existentes.</p>	X		Sin irregularidades al respecto. Se usan caminos existentes.
VEGETACIÓN	<p><b>Circulación sin afectación al medio natural</b></p> <p>La circulación de vehículos y maquinaria en el parque, tanto en la fase de obra como en la de funcionamiento, se restringirá a las vías y las zonas acondicionadas para ello. No se circulará “campo a través”.</p>	X		Sin irregularidades al respecto. Se circula por los viales establecidos.
VEGETACIÓN	<p><b>Desbroces</b></p> <p>No se realizarán desbroces fuera de las áreas estrictamente ocupadas por las obras.</p>	X		Sin irregularidades al respecto. No se han comenzado los desbroces en el parque.
VEGETACIÓN	<p><b>Restricción circulación vehículos</b></p> <p>La circulación de vehículos se restringirá los caminos existentes y las zonas previstas para la construcción de nuevos viales.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
PAISAJE	<p><b>Color construcciones temporales</b></p> <p>Las construcciones temporales serán de colores mate, no reflectantes, y se ubicarán en zonas de visibilidad reducida evitándose las zonas altas.</p>	X		Sin irregularidades al respecto. Las casetas de obra son de colores no reflectantes y se ubican en la campa central, terreno industrial.
INCENDIOS	<p><b>Mitigación incendios</b></p> <p>No se realizarán fuegos en la obra sin autorización del organismo competente.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
INCENDIOS	<p><b>Mitigación incendios</b></p> <p>Se dispondrá de medios de extinción de incendios.</p>	X		Sin irregularidades al respecto. Se dispone de extintores en la campa.

GRUPO DE ACTUACIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
<b>INCENDIOS</b>	<p><b>Mitigación incendios</b></p> <p>Se establecerán procedimientos de actuación.</p>	X		Sin irregularidades al respecto. Existe un plan de emergencia para incendios.
<b>FAUNA</b>	<p><b>Abandono de cadáveres</b></p> <p>Evitarse de forma rigurosa el abandono de cadáveres de animales o de sus restos dentro o en el entorno del parque eólico, con el objeto de evitar la presencia en su zona de influencia de aves necrófagas o carroñeras.</p>	X		Sin irregularidades al respecto. No se han detectado cadáveres en la zona de obras.
<b>FAUNA</b>	<p><b>Abandono de cadáveres</b></p> <p>Se observarán especialmente los entornos de las granjas, zanjas y balsas de agua existentes por ser las zonas con mayor probabilidad de presencia de cadáveres de animales.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
<b>BUENAS PRÁCTICAS</b>	<p><b>Garantizar la no perturbación</b></p> <p>Se deberá garantizar que la actuación proyectada no altere el tránsito ganadero ni impida sus demás usos legales o complementarios, especiales o ecológicos, evitando causar cualquier tipo de daño ambiental.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
<b>BUENAS PRÁCTICAS</b>	<p><b>Garantizar cumplimiento manual buenas prácticas</b></p> <p>El promotor habrá de respetar las buenas prácticas ambientales para la realización del proyecto, pudiendo servir de orientación los «Manuales de Buenas Prácticas Ambientales en las Familias Profesionales», que se encuentran publicados en la página web de este Ministerio, para cada una de las actuaciones previstas.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
<b>REPOSICIÓN SERVIDUMBRES</b>	<p><b>Mantener la permeabilidad de la vía pecuaria</b></p> <p>Se adoptarán las medidas oportunas para mantener la permeabilidad de la vía</p>	X		Sin irregularidades al respecto.

GRUPO DE ACTUACIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
	pecuaria, garantizando la continuidad de ésta.			
<b>REPOSICIÓN SERVIDUMBRES</b>	<b>Restitución calidad infraestructuras</b> En el caso de deterioro de cualquier otra infraestructura o instalación preexistente deberá restituirse a su calidad y niveles previos al inicio de las obras.	X		Sin irregularidades al respecto.
<b>REPOSICIÓN SERVIDUMBRES</b>	<b>Integridad señales geodésicas</b> Se garantizará la integridad física de las señales geodésicas.	X		Sin irregularidades al respecto.
<b>PROTECCIÓN POBLACIÓN LOCAL</b>	<b>Señalización salida camiones</b> Se señalizará adecuadamente la salida de camiones de zona de obras.	X		Sin irregularidades al respecto.
<b>PROTECCIÓN POBLACIÓN LOCAL</b>	<b>Señalización zona obras</b> Se señalizará convenientemente la zona de obras y se advertirá de los riesgos para el personal ajeno a la misma.	X		Sin irregularidades al respecto. Se señaliza la zona de obras.
<b>PROTECCIÓN POBLACIÓN LOCAL</b>	<b>Evitar cortes de caminos rurales</b> Siempre que sea posible se deberá evitar el corte de caminos rurales por maquinaria facilitando el tránsito por la zona de agricultores y ganaderos.	X		Sin irregularidades al respecto. No se necesita cortar caminos rurales.



Ilustración 2. Casetas de Campsite color mate.

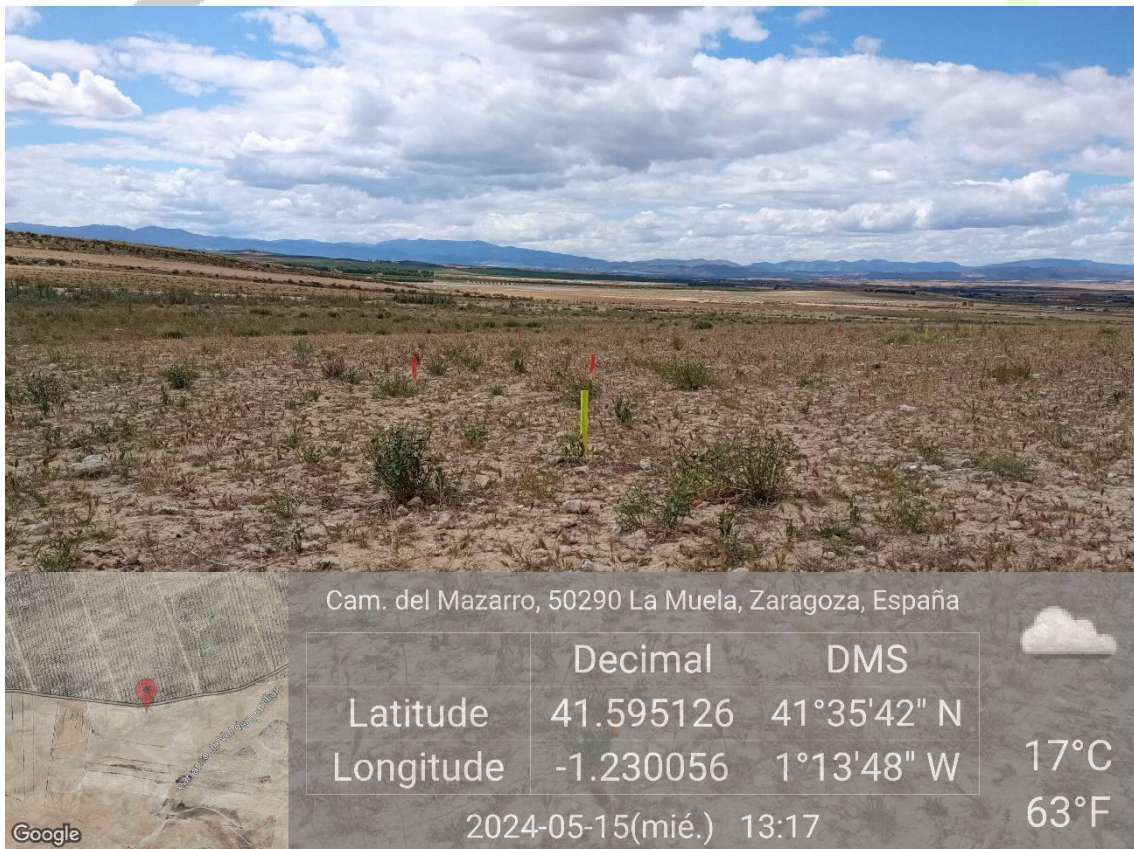


Ilustración 3. Balizado del aerogenerador 8.

4.2. VISITA 2 (21/05/2024)

En la siguiente tabla se muestran las actuaciones realizadas durante la visita 2:

Tabla 3. Actuaciones realizadas en la visita N<sup>o</sup>2.

GRUPO DE ACTUACIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
ATMÓSFERA	<p><b>Camiones con lonas protectoras</b></p> <p>Los camiones de transporte de tierras y otros materiales que puedan generar polvo deberán ir cubiertos con lonas o similar mientras circula.</p>	X		Sin irregularidades al respecto. Los camiones que transportaban zahorra circulaban con su correspondiente lona protectora.
ATMÓSFERA	<p><b>Ruido: cumplimiento normativo</b></p> <p>Se tendrán en cuenta los objetivos de calidad acústica establecidos en el Real Decreto 1367/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, y en la Ley 7/2010, de 18 de noviembre, de protección contra la contaminación acústica de Aragón.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
ATMÓSFERA	<p><b>Limitación velocidad</b></p> <p>Limitación de circulación de vehículos a 30 km/h.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
ATMÓSFERA	<p><b>Trabajos diurnos</b></p> <p>Se evitará la realización de obras o movimientos de maquinaria fuera del periodo diurno (23h - 07h).</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
AGUA	<p><b>Prevención afectación drenaje superficial</b></p> <p>Los acopios de materiales, de maquinaria, casetas de obra y demás instalaciones accesorias a la construcción del parque, no interferirán en el drenaje natural del terreno, siendo dotadas, si fuera necesario de canales periféricos de evacuación de pluviales.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.

GRUPO DE ACTUACIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
SUELOS	<p><b>Jalonamiento previo a obras</b></p> <p>Con carácter previo a los trabajos, se realizará un jalonamiento de todas las zonas de obras, de forma que queden sus límites perfectamente definidos.</p>	X		Sin irregularidades al respecto. Balizado solo de momento el aerogenerador 08.
SUELOS	<p><b>Acopio de materiales</b></p> <p>Los acopios de tierras inertes y suelos permanecerán almacenados el menor período de tiempo posible para que no se pierdan por acción de la lluvia o el viento.</p>	X		Sin irregularidades al respecto. Se acopia zahorra en la campa principal.
RESIDUOS	<p><b>Correcto almacenado y clasificado de los residuos: punto limpio</b></p> <p>Los residuos serán almacenados y adecuadamente clasificados en zonas habilitadas y debidamente señalizadas, debiendo quedar el entorno libre de cualquier elemento artificial o residuo.</p>	X		No hay todavía punto limpio, todavía no se generan residuos.
RESIDUOS	<p><b>Aguas residuales</b></p> <p>Las casetas e instalaciones de obra dispondrán de una adecuada evacuación de las aguas residuales que no impliquen vertido ni conexión alguna con red de saneamiento.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
RESIDUOS	<p><b>Prevención contaminación</b></p> <p>Se mantendrá un correcto estado de revisión de la maquinaria y vehículos implicados en la obra.</p>	X		Sin irregularidades al respecto. La maquinaria se encuentra en buen estado.
VEGETACIÓN	<p><b>Prevención afectación vegetación natural: zonas de acopio</b></p> <p>No se instalarán zonas de acopio o vertido de materiales, parques de maquinaria, instalaciones auxiliares, escombreras, etc. en zonas con vegetación natura</p>	X		Sin irregularidades al respecto. Los acopios se realizan en zona industrial en la campa principal, tanto la zahorra como e

GRUPO DE ACTUACIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
				material de ingeniería.
VEGETACIÓN	<p><b>Prevención afectación vegetación natural: creación de viales</b></p> <p>Los nuevos viales deberán ajustarse a los tramos de caminos existentes con objeto de minimizar, en la medida de lo posible, la afección a vegetación natural.</p>	X		Sin irregularidades al respecto. No se afecta a vegetación natural en los viales existentes.
VEGETACIÓN	<p><b>Utilización de viales existentes</b></p> <p>Se minimizará la ocupación y alteración de vegetación natural y hábitat por las zanjas, vías de acceso y caminos interiores utilizando, en la medida de lo posible, los ya existentes.</p>	X		Sin irregularidades al respecto. Se usan caminos existentes.
VEGETACIÓN	<p><b>Circulación sin afectación al medio natural</b></p> <p>La circulación de vehículos y maquinaria en el parque, tanto en la fase de obra como en la de funcionamiento, se restringirá a las vías y las zonas acondicionadas para ello. No se circulará “campo a través”.</p>	X		Sin irregularidades al respecto. Se circula por los viales establecidos.
VEGETACIÓN	<p><b>Desbroces</b></p> <p>No se realizarán desbroces fuera de las áreas estrictamente ocupadas por las obras.</p>	X		Sin irregularidades al respecto. No se han comenzado los desbroces en el parque, pero se ha desbrozado la parcela industrial del campsite.
VEGETACIÓN	<p><b>Restricción circulación vehículos</b></p> <p>La circulación de vehículos se restringirá los caminos existentes y las zonas previstas para la construcción de nuevos viales.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
PAISAJE	<p><b>Color construcciones temporales</b></p> <p>Las construcciones temporales serán de colores mate, no reflectantes, y se ubicarán en zonas de visibilidad reducida evitándose las zonas altas.</p>	X		Sin irregularidades al respecto. Las casetas de obra son de colores no reflectantes y se ubican en la campa

GRUPO DE ACTUACIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
				central, terreno industrial.
<b>INCENDIOS</b>	<b>Mitigación incendios</b> No se realizarán fuegos en la obra sin autorización del organismo competente.	X		Sin irregularidades al respecto.
<b>INCENDIOS</b>	<b>Mitigación incendios</b> Se dispondrá de medios de extinción de incendios.	X		Sin irregularidades al respecto. Se dispone de extintores en la campa.
<b>INCENDIOS</b>	<b>Mitigación incendios</b> Se establecerán procedimientos de actuación.	X		Sin irregularidades al respecto. Existe un plan de emergencia para incendios.
<b>FAUNA</b>	<b>Abandono de cadáveres</b> Evitarse de forma rigurosa el abandono de cadáveres de animales o de sus restos dentro o en el entorno del parque eólico, con el objeto de evitar la presencia en su zona de influencia de aves necrófagas o carroñeras.	X		Sin irregularidades al respecto. No se han detectado cadáveres en la zona de obras.
<b>FAUNA</b>	<b>Abandono de cadáveres</b> Se observarán especialmente los entornos de las granjas, zanjas y balsas de agua existentes por ser las zonas con mayor probabilidad de presencia de cadáveres de animales.	X		Sin irregularidades al respecto.
<b>BUENAS PRÁCTICAS</b>	<b>Garantizar la no perturbación</b> Se deberá garantizar que la actuación proyectada no altere el tránsito ganadero ni impida sus demás usos legales o complementarios, especiales o ecológicos, evitando causar cualquier tipo de daño ambiental.	X		Sin irregularidades al respecto.

GRUPO DE ACTUACIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
<b>BUENAS PRÁCTICAS</b>	<p><b>Garantizar cumplimiento manual buenas prácticas</b></p> <p>El promotor habrá de respetar las buenas prácticas ambientales para la realización del proyecto, pudiendo servir de orientación los «Manuales de Buenas Prácticas Ambientales en las Familias Profesionales», que se encuentran publicados en la página web de este Ministerio, para cada una de las actuaciones previstas.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
<b>REPOSICIÓN SERVIDUMBRES</b>	<p><b>Mantener la permeabilidad de la vía pecuaria</b></p> <p>Se adoptarán las medidas oportunas para mantener la permeabilidad de la vía pecuaria, garantizando la continuidad de ésta.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
<b>REPOSICIÓN SERVIDUMBRES</b>	<p><b>Restitución calidad infraestructuras</b></p> <p>En el caso de deterioro de cualquier otra infraestructura o instalación preexistente deberá restituirse a su calidad y niveles previos al inicio de las obras.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
<b>REPOSICIÓN SERVIDUMBRES</b>	<p><b>Integridad señales geodésicas</b></p> <p>Se garantizará la integridad física de las señales geodésicas.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
<b>PROTECCIÓN POBLACIÓN LOCAL</b>	<p><b>Señalización salida camiones</b></p> <p>Se señalizará adecuadamente la salida de camiones de zona de obras.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
<b>PROTECCIÓN POBLACIÓN LOCAL</b>	<p><b>Señalización zona obras</b></p> <p>Se señalizará convenientemente la zona de obras y se advertirá de los riesgos para el personal ajeno a la misma.</p>	X		Sin irregularidades al respecto. Se señala la zona de obras.
<b>PROTECCIÓN POBLACIÓN LOCAL</b>	<p><b>Evitar cortes de caminos rurales</b></p> <p>Siempre que sea posible se deberá evitar el corte de caminos rurales por maquinaria facilitando el tránsito por la zona de agricultores y ganaderos.</p>	X		Sin irregularidades al respecto. No se necesita cortar caminos rurales.



Ilustración 4. Acopio de zahorra en Campsite.



Ilustración 5. Acopio de material de ingeniería en Campsite.

4.3. VISITA 3 (28/05/2024)

En la siguiente tabla se muestran las actuaciones realizadas durante la visita 3:

Tabla 4. Actuaciones realizadas en la visita N°3.

GRUPO DE ACTUACIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
ATMÓSFERA	<p><b>Camiones con lonas protectoras</b></p> <p>Los camiones de transporte de tierras y otros materiales que puedan generar polvo deberán ir cubiertos con lonas o similar mientras circula.</p>	X		Sin irregularidades al respecto. Los camiones circulan con lona protectora.
ATMÓSFERA	<p><b>Ruido: cumplimiento normativo</b></p> <p>Se tendrán en cuenta los objetivos de calidad acústica establecidos en el Real Decreto 1367/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, y en la Ley 7/2010, de 18 de noviembre, de protección contra la contaminación acústica de Aragón.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
ATMÓSFERA	<p><b>Limitación velocidad</b></p> <p>Limitación de circulación de vehículos a 30 km/h.</p>	X		Sin irregularidades al respecto. Se dispone de señalización de limitación de velocidad.
ATMÓSFERA	<p><b>Trabajos diurnos</b></p> <p>Se evitará la realización de obras o movimientos de maquinaria fuera del periodo diurno (23h - 07h).</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
AGUA	<p><b>Prevención afectación drenaje superficial</b></p> <p>Las zanjas, cimentaciones y demás áreas de excavación, permanecerán abiertas en menor tiempo posible, para evitar afectar al drenaje superficial y ser origen de fenómenos erosivos.</p>	X		Sin irregularidades al respecto. Se han realizado zanjas en el campsite (campa principal) para las tomas de agua y electricidad de las futuras casetas, Se trata de un terreno industrial.

GRUPO DE ACTUACIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
<b>AGUA</b>	<p><b>Prevención afectación drenaje superficial</b></p> <p>Los acopios de materiales, de maquinaria, casetas de obra y demás instalaciones accesorias a la construcción del parque, no interferirán en el drenaje natural del terreno, siendo dotadas, si fuera necesario de canales periféricos de evacuación de pluviales.</p>	X		Sin irregularidades al respecto. No afectan al drenaje natural del terreno en el Campsite.
<b>SUELOS</b>	<p><b>Jalonamiento previo a obras</b></p> <p>Con carácter previo a los trabajos, se realizará un jalonamiento de todas las zonas de obras, de forma que queden sus límites perfectamente definidos.</p>	X		
<b>SUELOS</b>	<p><b>Retirada tierra vegetal</b></p> <p>Retirada de la tierra vegetal se realizará en unos 20- 25 cm de profundidad acopiada en caballones trapezoidales de no más de 1 m de altura para su adecuada conservación hasta la rehabilitación del terreno degradado.</p>	X		Sin irregularidades al respecto. Por el momento únicamente está balizado el aerogenerador 08.
<b>SUELOS</b>	<p><b>Acopio tierra vegetal</b></p> <p>La tierra vegetal deberá mezclarse con los materiales extraídos para la realización de los trabajos.</p>	X		Sin irregularidades al respecto. Las zanjas abiertas se tapan con la tierra extraída y se cubrirá en gran parte con zahorra.
<b>SUELOS</b>	<p><b>Minimización de materiales sobrantes</b></p> <p>Compensación de materiales en los movimientos de tierras al objeto de generar el mínimo de sobrantes posible.</p>	X		Sin irregularidades al respecto. No se generan excesivos sobrantes de tierras.
<b>SUELOS</b>	<p><b>Acopio de materiales</b></p> <p>Los acopios de tierras inertes y suelos permanecerán almacenados el menor período de tiempo posible para que no se pierdan por acción de la lluvia o el viento.</p>	X		

GRUPO DE ACTUACIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
RESIDUOS	<p><b>Correcto almacenado y clasificado de los residuos: punto limpio</b></p> <p>Los residuos serán almacenados y adecuadamente clasificados en zonas habilitadas y debidamente señalizadas, debiendo quedar el entorno libre de cualquier elemento artificial o residuo.</p>	X		Todavía no se dispone de punto limpio, comienza a aumentar el uso de maquinaria y el acopio de materiales embalados, es necesario colocar un punto limpio lo antes posible.
RESIDUOS	<p><b>Aguas residuales</b></p> <p>Las casetas e instalaciones de obra dispondrán de una adecuada evacuación de las aguas residuales que no impliquen vertido ni conexión alguna con red de saneamiento.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
RESIDUOS	<p><b>Zonas de depósito de residuos</b></p> <p>Se dispondrán zonas para el depósito de residuos.</p>	X		Todavía no se dispone de zona para el depósito de residuos.
RESIDUOS	<p><b>Prevención contaminación</b></p> <p>Se mantendrá un correcto estado de revisión de la maquinaria y vehículos implicados en la obra.</p>	X		Sin irregularidades al respecto. Maquinaria y vehículos en correcto estado.
VEGETACIÓN	<p><b>Prevención afectación vegetación natural: zonas de acopio</b></p> <p>No se instalarán zonas de acopio o vertido de materiales, parques de maquinaria, instalaciones auxiliares, escombreras, etc. en zonas con vegetación natural</p>	X		Sin irregularidades al respecto. Las zonas de acopio de material de ingeniería se establecen en el Campsite.
VEGETACIÓN	<p><b>Prevención afectación vegetación natural: creación de viales</b></p> <p>Los nuevos viales deberán ajustarse a los tramos de caminos existentes con objeto de minimizar, en la medida de lo posible, la afectación a vegetación natural.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
VEGETACIÓN	<p><b>Utilización de viales existentes</b></p> <p>Se minimizará la ocupación y alteración de vegetación natural y hábitat por las zanjas, vías de acceso y caminos interiores utilizando,</p>	X		Sin irregularidades al respecto. Se usan los viales existentes.

GRUPO DE ACTUACIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
	en la medida de lo posible, los ya existentes.			
<b>VEGETACIÓN</b>	<b>Circulación sin afectación al medio natural</b> La circulación de vehículos y maquinaria en el parque, tanto en la fase de obra como en la de funcionamiento, se restringirá a las vías y las zonas acondicionadas para ello. No se circulará “campo a través”.	X		Sin irregularidades al respecto. Se circula por vías y zonas acondicionadas y no fuera de la zona acotada.
<b>VEGETACIÓN</b>	<b>Desbroces</b> No se realizarán desbroces fuera de las áreas estrictamente ocupadas por las obras.	X		Sin irregularidades al respecto. No se realizan desbroces por el momento en ninguna de las plataformas.
<b>VEGETACIÓN</b>	<b>Restricción circulación vehículos</b> La circulación de vehículos se restringirá los caminos existentes y las zonas previstas para la construcción de nuevos viales.	X		Sin irregularidades al respecto.
<b>PAISAJE</b>	<b>Color construcciones temporales</b> Las construcciones temporales serán de colores mate, no reflectantes, y se ubicarán en zonas de visibilidad reducida evitándose las zonas altas.	X		Sin irregularidades al respecto. Las casetas y construcciones son de color no reflectante.
<b>INCENDIOS</b>	<b>Mitigación incendios</b> No se realizarán fuegos en la obra sin autorización del organismo competente.	X		Sin irregularidades al respecto.
<b>INCENDIOS</b>	<b>Mitigación incendios</b> Se dispondrá de medios de extinción de incendios.	X		Sin irregularidades al respecto. Se disponen de medios de extinción en el Campsite.
<b>INCENDIOS</b>	<b>Mitigación incendios</b> Se establecerán procedimientos de actuación.	X		Sin irregularidades al respecto. Existe un plan de emergencias en caso de incendios.

GRUPO DE ACTUACIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
FAUNA	<p><b>Abandono de cadáveres</b></p> <p>Evitarse de forma rigurosa el abandono de cadáveres de animales o de sus restos dentro o en el entorno del parque eólico, con el objeto de evitar la presencia en su zona de influencia de aves necrófagas o carroñeras.</p>	X		Sin irregularidades al respecto. No se han detectado cadáveres en la zona de obras.
FAUNA	<p><b>Abandono de cadáveres</b></p> <p>Se observarán especialmente los entornos de las granjas, zanjas y balsas de agua existentes por ser las zonas con mayor probabilidad de presencia de cadáveres de animales.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
BUENAS PRÁCTICAS	<p><b>Garantizar la no perturbación</b></p> <p>Se deberá garantizar que la actuación proyectada no altere el tránsito ganadero ni impida sus demás usos legales o complementarios, especiales o ecológicos, evitando causar cualquier tipo de daño ambiental.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
BUENAS PRÁCTICAS	<p><b>Garantizar cumplimiento manual buenas prácticas</b></p> <p>El promotor habrá de respetar las buenas prácticas ambientales para la realización del proyecto, pudiendo servir de orientación los «Manuales de Buenas Prácticas Ambientales en las Familias Profesionales», que se encuentran publicados en la página web de este Ministerio, para cada una de las actuaciones previstas.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
REPOSICIÓN SERVIDUMBRES	<p><b>Mantener la permeabilidad de la vía pecuaria</b></p> <p>Se adoptarán las medidas oportunas para mantener la permeabilidad de la vía pecuaria, garantizando la continuidad de ésta.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
REPOSICIÓN SERVIDUMBRES	<p><b>Integridad señales geodésicas</b></p> <p>Se garantizará la integridad física de las señales geodésicas.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.

GRUPO DE ACTUACIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
<b>PROTECCIÓN POBLACIÓN LOCAL</b>	<b>Señalización salida camiones</b> Se señalizará adecuadamente la salida de camiones de zona de obras.	X		Sin irregularidades al respecto.
<b>PROTECCIÓN POBLACIÓN LOCAL</b>	<b>Señalización zona obras</b> Se señalizará convenientemente la zona de obras y se advertirá de los riesgos para el personal ajeno a la misma.	X		Sin irregularidades al respecto. Las obras se encuentran señalizadas.
<b>PROTECCIÓN POBLACIÓN LOCAL</b>	<b>Avisar cortes de tráfico</b> Poner en conocimiento de las autoridades los cortes de tráfico previstos para que puedan ser programados y controlados.	X		Sin irregularidades al respecto. No han sido necesarios cortes de tráfico
<b>PROTECCIÓN POBLACIÓN LOCAL</b>	<b>Evitar cortes de caminos rurales</b> Siempre que sea posible se deberá evitar el corte de caminos rurales por maquinaria facilitando el tránsito por la zona de agricultores y ganaderos.	X		Sin irregularidades al respecto. No han sido necesarios cortes de caminos



*Ilustración 6. Apertura de zanja para canaletas en Campsite.*



*Ilustración 7. Movimientos de tierra en Campsite.*

#### 4.4. CENSO DE AVIFAUNA VISITA V1 (15/05/2024)

En lo relativo a los **censos de avifauna** se han establecido 3 puntos y 3 transectos en la zona del proyecto de “RUEDA SUR WIND 3” de manera mensual.

Los transectos se han realizado en coche a una velocidad inferior a 20 km/h y se ha anotado cada ejemplar avistado y/o escuchado. Los puntos seleccionados se han realizado con una duración de 10 minutos de espera en la cual también se anotan todos los ejemplares avistados y/o escuchado.

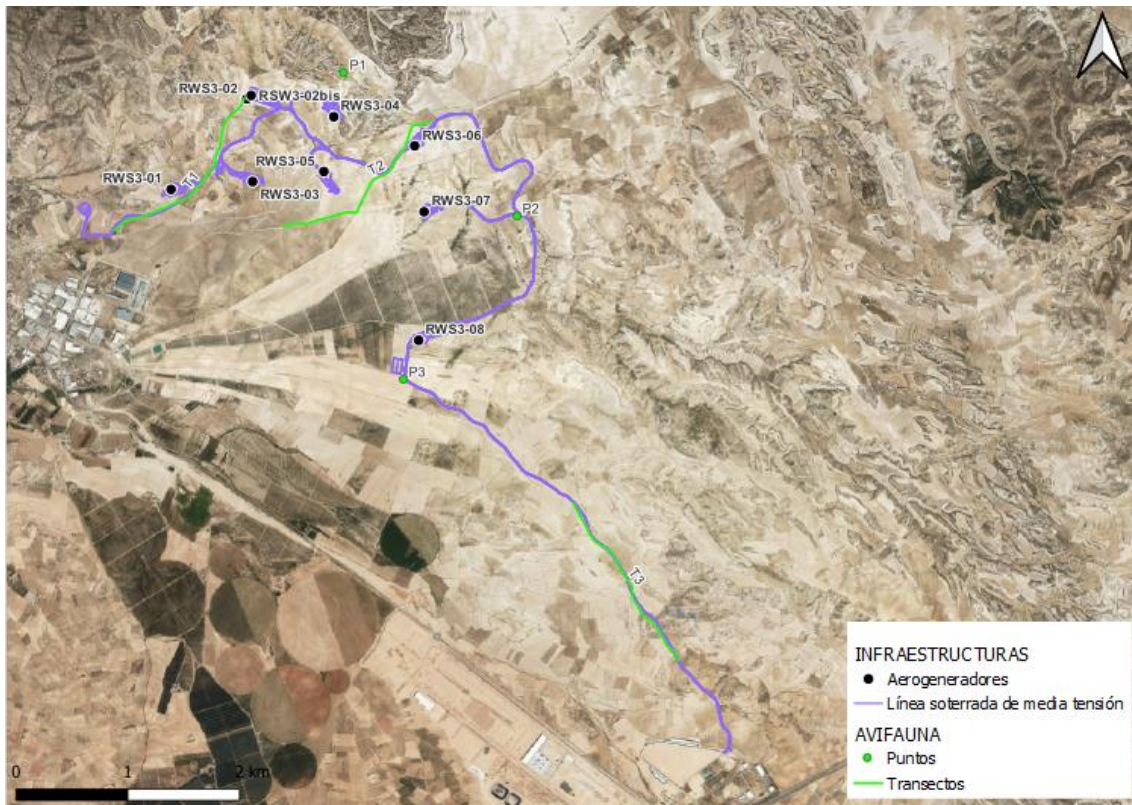


Ilustración 8. Puntos de observación y transectos para el censo de avifauna.

En el mes de mayo se ha realizado un censo de avifauna en la visita V1 (15/05/2024).

Las especies más abundantes han sido pequeñas aves propias de hábitats agro-esteparios y hábitats de secano como la Cogujada común (*Galerida cristata*), la Terrera común (*Calandrella brachydactyla*) y la Calandria común (*Melanocorypha calandra*). Otras especies de pequeño tamaño observadas con frecuencia han sido hirundínidos como la Golondrina común (*Hirundo rustica*) y apódidos como el Vencejo común (*Apus apus*).

En lo relativo a rapaces planeadoras, destaca la fuerte presencia del Buitre leonado (*Gyps fulvus*) y de ambas especies de milanos, siendo muy frecuentes las observaciones de Milano real (*Milvus milvus*) y abundantes los Milanos negros (*Milvus migrans*).

Otro grupo para destacar en el entorno sería el de los córvidos, siendo la mayor protagonista la Chova piquirroja (*Pyrrhocorax pyrrhocorax*), de la cual se han tenido varias observaciones de varios ejemplares.

Por último, no se han observado aves esteparias de alta categoría de protección durante el censo de avifauna.

En cuanto a especies relevantes, se han observado 4-5 ejemplares de Milano real (*Milvus milvus*) durante esta visita, todos en la zona norte del proyecto, campeando a baja altura sobre las poligonales del proyecto. Otra especie para considerar por su categoría de protección sería la Chova piquirroja (*Pyrrhocorax pyrrhocorax*), de la cual se han visto varias parejas y grupos familiares campeando y moviéndose por la poligonal del proyecto.

El Milano real y la Chova piquirroja, se consideran sensibles debido a que presenta una categoría de protección alta según se establece en el Libro Rojo de las Aves de España 2021 (LR21) y en el caso del milano real en el nuevo DECRETO 129/2022, de 5 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se crea el Listado Aragonés de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y se regula el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón (CEEAA) y, además, no suele ser abundante:

- Chova piquirroja (*Pyrrhocorax pyrrhocorax*): Casi Amenazada (LR21) y Vulnerable (CEEAA).
- Milano real (*Milvus milvus*): En Peligro (LR21 y CEEAA).

## 5. CONCLUSIONES

Del presente informe realizado para el mes de mayo se obtienen las siguientes conclusiones:

1. Que se han realizado tres visitas en el mes de mayo: la visita 1 el 15/05/2024, la visita 2 el 21/05/2024 y la visita 3 el 28/05/2024.
2. Que no ha sido necesaria la realización de ninguna visita de tipo extraordinaria.

### Durante la visita 1(15/05/2024):

1. Que en materia de **polvo**:
  - a. Los camiones circulan con lona protectora.
  - b. Se colocan señales de limitación de velocidad a 30 km/h.
2. Que, en cuanto a **suelos**:
  - a. La zahorra se acopia en la campa principal.
3. Que en materia de **gestión de residuos**:
  - a. No se han instalado los puntos limpios por el momento.
4. Que, en materia de **vegetación**:
  - a. Los materiales de obra se acopian en la campa principal, siendo terreno industrial.
  - b. Únicamente se ha balizado el aerogenerador 8.

5. Que en materia de **movimientos de tierra**:
  - a. No se han realizado movimientos de tierra.
6. Que, en cuanto a **infraestructuras**:
  - a. Se colocan las primeras casetas de obra en la campa principal.
7. Que en materia de **viales**:
  - a. Se delimitan los viales y se circula por los ya existentes.
8. Que el resto de las actuaciones han procedido de manera correcta, no habiendo detectado irregularidades.

**Durante la visita 2(21/05/2024):**

1. Que en materia de **polvo**:
  - a. Los camiones circulan con lona protectora.
  - b. Se respeta la limitación de velocidad a 30 km/h.
2. Que, en cuanto a **suelos**:
  - a. La zahorra se mantiene acopiada en la campa principal.
3. Que en materia de **gestión de residuos**:
  - a. No se han instalado los puntos limpios por el momento.
4. Que, en materia de **vegetación**:
  - a. Los materiales de obra se acopian en la campa principal, siendo terreno industrial.
  - b. Únicamente se mantiene balizado el aerogenerador 8.
5. Que en materia de **movimientos de tierra**:
  - a. No se han realizado movimientos de tierra.
6. Que, en cuanto a **infraestructuras**:
  - a. Se mantienen las casetas de obra en la campa principal.
7. Que en materia de **viales**:
  - a. Se delimitan y señalizan los viales y se circula por los ya existentes.
8. Que no existen cambios significativos respecto a la visita anterior y que, el resto de las actuaciones han procedido de manera correcta, no habiendo detectado irregularidades.

**Durante la visita 3(28/05/2024):**

1. Que en materia de **polvo**:
  - a. Los camiones circulan con lona protectora.
  - b. Se colocan señales de limitación de velocidad a 30 km/h.
2. Que, en cuanto a **suelos**:

- a. La zavorra se acopia en la campa principal.
3. Que en materia de **gestión de residuos**:
  - a. No se han instalado los puntos limpios por el momento.
4. Que, en materia de **vegetación**:
  - a. Los materiales de obra se acopian en la campa principal, siendo terreno industrial.
  - b. Únicamente se ha balizado el aerogenerador 8.
5. Que en materia de **movimientos de tierra**:
  - a. Se realizan movimientos de tierra en el Campsite y se abren zanjas para la instalación de canaletas.
6. Que, en cuanto a **infraestructuras**:
  - a. Se colocan las primeras casetas de obra en la campa principal.
7. Que en materia de **viales**:
  - a. Se delimitan los viales y se circula por los ya existentes.
8. Que el resto de las actuaciones han procedido de manera correcta, no habiendo detectado irregularidades.

#### 5.1. CONCLUSIONES DE AVIFAUNA

##### **Durante los censos de avifauna de la visita V1:**

1. La mayoría de las especies detectadas han sido, dentro de las aves pequeño y mediano tamaño, ejemplares de Cogujada común, Terrera común y Calandria común.
2. Que se han observado con frecuencia Buitres leonados y Milanos negros campeando en la zona.
3. Que se han detectado al menos 4 ejemplares de Milano real y varios grupos y parejas de Chova piquirroja en la poligonal del parque.
4. Que no se han observado ejemplares de aves esteparias con alta categoría de protección.
5. Que estas especies observadas en las poligonales no corren riesgo alguno por la presencia de la maquinaria de obra. Sin embargo, se prevé un desplazamiento de estas a zonas más tranquilas hasta que finalicen las obras.
6. Que es posible que en parcelas cercanas al proyecto críen parejas de aves esteparias como es el caso de la Ganga ibérica, y que vuelvan algunos ejemplares cuando aumente la tranquilidad en la obra.
7. Que se prestará atención a la presencia de todas estas especies en futuras visitas.

## 6. HOJA DE FIRMAS

Fdo: **Alberto Santiago Rodríguez**

Graduado en Ciencias Ambientales

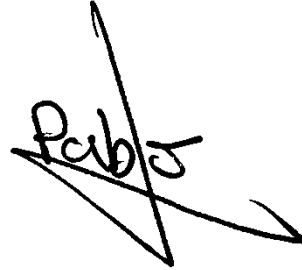
Máster en Biología y Conservación de la Biodiversidad

Nº Colegiado 345. Colegio de Ambientólogos de Madrid

Fdo. **Pablo García Clemente**

Graduado en Biología

**Técnico ambiental de campo**



**Responsable ambiental y social campo**



## **ANEXO I: ÍNDICE DE ILUSTRACIONES**

Ilustración 1. Aerogeneradores y línea soterrada de media tensión del PE “RUEDA SUR WIND 3”.	6
Ilustración 2. Casetas de Campsite color mate.	22
Ilustración 3. Balizado del aerogenerador 8.	22
Ilustración 4. Acopio de zahorra en Campsite.	28
Ilustración 5. Acopio de material de ingeniería en Campsite.	28
Ilustración 6. Apertura de zanja para canaletas en Campsite.	35
Ilustración 7. Movimientos de tierra en Campsite.	35
Ilustración 8. Puntos de observación y transectos para el censo de avifauna.	36



## ANEXO II: ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Calendario de visitas vigilancia ambiental.....	16
Tabla 2. Actuaciones realizadas en la visita Nº1.....	17
Tabla 3. Actuaciones realizadas en la visita Nº2.....	23
Tabla 4. Actuaciones realizadas en la visita Nº3.....	29



## ANEXO III: SINIESTRALIDAD DE FAUNA

No se ha detectado siniestralidad de fauna durante esta visita.

## ANEXO IV: DATOS OBSERVACIÓN AVIFAUNA

Excel avistamientos

Todas las especies avistadas pueden consultarse en Excel observaciones que se adjunta a continuación.

[PE RUEDASURWIND3 Avistamientos Año1 IM1 Cons May24.xlsx](#)

Se consideran sensibles aquellas que presentan una categoría de protección alta según se establece tanto en el Libro Rojo de las Aves de España 2021 (LR21) y en el nuevo *DECRETO 129/2022, de 5 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se crea el Listado Aragonés de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y se regula el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón* (CEEAA) y, además, no suelen ser abundantes.

Estas especies han sido:

- Milano real (*Milvus milvus*): En peligro (LR21 y CEEAA)
- Chova piquirroja (*Pyrrhocorax pyrrhocorax*): Casi Amenazada (LR21) y Vulnerable (CEEAA).

Ubicaciones especies

Se adjunta a continuación las coberturas en formato SHP de todas estas especies avistadas en estas dos visitas:

[PE RUEDASURWIND3 SHP Observaciones Año1 IM1 Cons May24.zip](#)

## ANEXO V: COBERTURAS SHP

[PE RUEDASURWIND3 Puntos avifauna Año1 IM1 Cons May24.zip](#)

[PE RUEDASURWIND3 transectos avifauna Año1 IM1 Cons May24.zip](#)

[PE RUEDASURWIND3 Aerogeneradores Año1 IM1 Cons May24.zip](#)

[PE RUEDASURWIND3 LSMT Año1 IM1 Cons May24.zip](#)